



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

¿Ya conoces los avances que hubo en *la nueva fase de la política de competencia* entre enero y marzo de 2025?

La Cofece trabaja para que las familias mexicanas tengan acceso a los bienes y servicios que mejor se ajusten a sus necesidades. Para lograr esto, la Comisión se asegura de que no haya menos productos disponibles, que los precios no suban sin justificación, que la innovación no se frene y que no se pongan obstáculos para que nuevas empresas puedan entrar al mercado.¹

¹ El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica el cual modifica el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, derivado de su modificación, la referencia a la Comisión Federal de Competencia Económica fue eliminada del texto actual. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en los transitorios Primero, Décimo y Décimo Primero de dicho Decreto, las modificaciones a los párrafos décimo quinto a vigésimo del artículo 28 entrarán en vigor en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria en materia de competencia y libre concurrencia que el Congreso de la Unión expida, así como la extinción de la Cofece como órgano autónomo. Por lo anterior, en tanto entra en vigor lo establecido en los transitorios referidos, continúa vigente el mandato constitucional de la Comisión, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales sujetándose al presupuesto asignado y hasta en tanto se materialice la extinción.



1 Actividades preventivas

A continuación, te platicamos las actividades más relevantes realizadas por la Cofece, entre enero y marzo de 2025, en el marco de su primer objetivo institucional, ***Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia:***

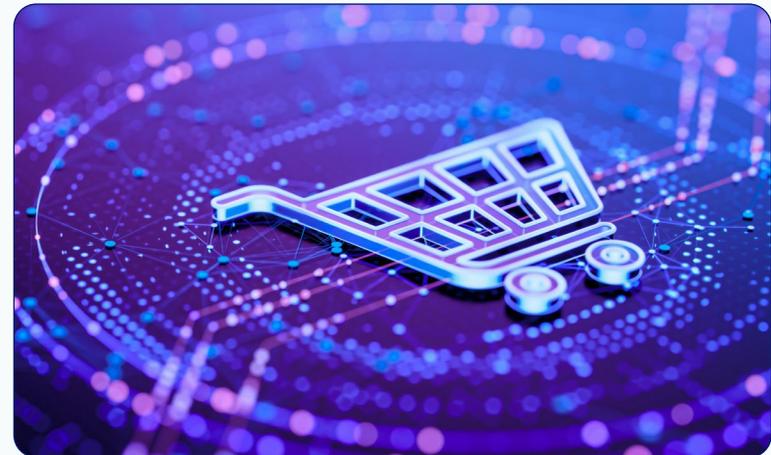
Concentraciones

La Cofece concluyó el análisis de **44 concentraciones**, de las cuales: 40 fueron autorizadas, dos fueron cerradas por desistimiento y dos fueron cerradas por información no presentada. El valor total de las transacciones resueltas por la Comisión ascendió a 167 mil 488 millones de pesos.



Insumos esenciales y barreras a la competencia

Con respecto a los procedimientos de insumos esenciales y barreras a la competencia, entre enero y marzo, la Autoridad Investigadora continuó con el proceso de investigación de los expedientes pendientes del periodo anterior que corresponden a los **mercados de servicio público de transporte ferroviario de carga, y producción y promoción de eventos de entretenimiento en vivo**. Asimismo, se trabajó en tres procedimientos de instrucción en los **mercados de comercio electrónico minorista, autotransporte federal de pasajeros y harina de maíz blanca y azul**.



2 Investigación y sanción de prácticas anticompetitivas

En México, no se permite que las empresas se pongan de acuerdo para manipular los precios, ofrecer menos cantidad de sus productos para cobrar más por ellos, abusar de su posición en el mercado para someter a otras empresas, sacar o impedir que entren nuevos competidores a un mercado. Estas prácticas se dividen en tres tipos: **prácticas monopólicas absolutas (PMA)**, **prácticas monopólicas relativas (PMR)** y **concentraciones ilícitas**. Para combatir estas conductas, la Cofece investiga y, si es necesario, sanciona y corrige o las elimina. Para hacerlo sigue el siguiente procedimiento:



Las actividades relacionadas con la investigación y sanción por **acuerdos colusorios y abuso de poder de mercado** durante el primer trimestre fueron:

I. Investigación

- En febrero se publicó el aviso de conclusión de una investigación por PMA en el mercado de la **producción, distribución y comercialización de vidrio plano y productos fabricados a partir del vidrio plano**.

II. PSFJ

- Se iniciaron dos procedimientos seguidos en forma de juicio por la posible comisión de PMR en los mercados de la **producción, distribución y comercialización de insecticidas domésticos en territorio nacional**, y del **acceso a espacios comerciales y prestación de servicios comerciales en los aeropuertos del sur-sureste de México y servicios relacionados**.
- Un procedimiento seguido en forma de juicio concluyó en sanción por la realización de PMA en el mercado de **servicios de transporte marítimo en el estado de Quintana Roo**.

Además, de enero a marzo de 2025, destaca la siguiente acción de la Comisión:

- Dio seguimiento a los compromisos establecidos como resultado de investigaciones previas a APEAM, Praxair, Moench Coöperatief y Luis Doportto Alejandro, Grupo Corporación Interamericana del Entretenimiento e Infra y Cryoinfra.

3 Promoción de la competencia económica y sus beneficios

La Cofece impulsa distintas acciones con el objetivo de promover los principios de competencia y, en particular, los beneficios que estos generan para las familias mexicanas. En este marco, la Comisión interactúa con la sociedad, el sector empresarial, instituciones académicas y autoridades tanto locales como federales, con el fin de resaltar la importancia de integrar la competencia en sus respectivas labores.

Con la intención de que la población conozca y aproveche las ventajas de la competencia, durante el primer trimestre de 2025, la Comisión publicó dos documentos:

- [Acciones relevantes 2024](#), que resume las actuaciones más destacadas, a través del uso de sus atribuciones para sancionar a quienes han perjudicado a los consumidores, a la par de construir espacios de cooperación con el sector público, privado y con la academia para que los principios de competencia económica lleguen a cada rincón de nuestro país.
- [Cofece en números 2024](#), que presenta las principales acciones, resultados y casos relevantes del año, incluyendo investigaciones de prácticas anticompetitivas y concentraciones resueltas. También recopila los cuadernos sobre mercados digitales, detalla las actividades de promoción a la competencia e informa sobre el impacto económico de su labor. Con ello, la Comisión reafirma su compromiso con la protección de los mercados, el bienestar de los consumidores y el desarrollo de un México más próspero.

Con la elaboración de estos documentos la Cofece promueve la competencia económica, al tiempo que reafirma su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.





Comisión
Federal de
Competencia
Económica

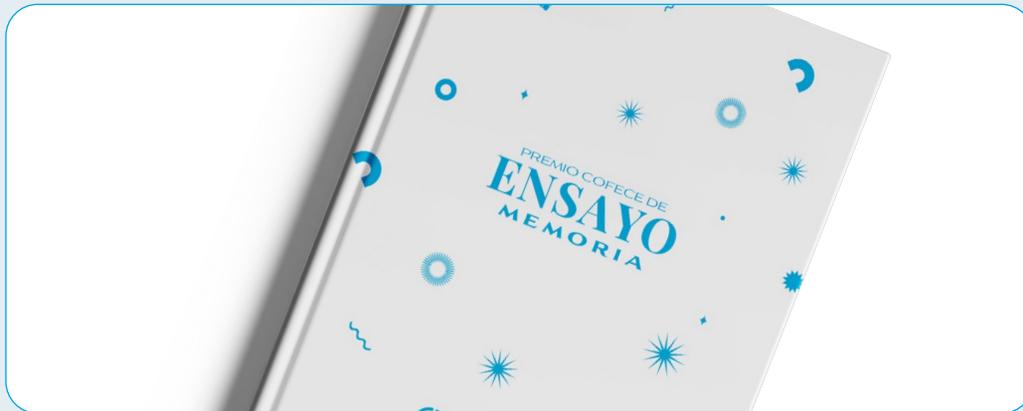
ESTUDIOS ECONÓMICOS

Estudio de competencia y libre concurrencia en seguros de gastos médicos



En colaboración con el sector público, destacan las siguientes actividades:

- Participación en el parlamento abierto organizado por la Cámara de Senadores, cuyo tema fue “El derecho de los adultos mayores a contar con un seguro de gastos médicos justo y accesible”. En el evento, un colaborador de la Comisión habló sobre el [Estudio de competencia y libre concurrencia en el seguro de gastos médicos](#) (ESGM), que la Cofece publicó en diciembre de 2022 y abordó los retos en materia de competencia que se identificaron en el ESGM y las recomendaciones para atender dichos riesgos.
- Participación en el Foro “Regulación a aseguradoras y hospitales respecto del servicio de seguros de gastos médicos mayores”, organizado por la Cámara de Diputados. En este evento, se presentaron los resultados del ESGM, el cual identificó retos significativos a la competencia y libre concurrencia dentro del sector e hizo una serie de recomendaciones para fortalecer su funcionamiento en beneficio de las y los mexicanos.



En colaboración con el sector académico, destacan las siguientes actividades:

- El 21 de febrero concluyó el [Premio Cofece de Ensayo 2024](#) con la premiación de los primeros lugares y menciones honoríficas en las categorías de licenciatura y posgrado. Los ensayos ganadores pueden consultarse en la [Memoria del Premio Cofece de Ensayo](#).
- La Comisión participó en el *VIII Diplomado de Competencia Económica* organizado por la International Chamber of Commerce México.
- Personas servidoras públicas de la Comisión impartieron una conferencia sobre Política de Competencia en México a estudiantes del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, Universidad Campus Mexicali.
- Durante marzo, colaboradores de la Cofece impartieron dos sesiones de Economía y estrategia corporativa: Promoción de la competencia del IPADE *Business School*, una en su sede de la Ciudad de México y la otra en su sede de Monterrey.
- La Comisión participó en el "Reto Tec", en el que impartió conferencias relacionadas con la política de competencia en mercados digitales, a estudiantes de economía del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

4 Hacia un modelo organizacional robusto y de vanguardia

Para que puedas disfrutar los beneficios que tiene la competencia, la Cofece debe realizar sus labores con el más alto rigor técnico. Por eso, **la Comisión está comprometida en ser una institución eficiente, transparente y confiable en su operación.** Aquí te contamos lo que hizo durante el primer trimestre del año para fortalecer su modelo organizacional:

- **Uso de los recursos financieros:** La Comisión gastó 98 millones 322 mil 906 pesos, lo que representa al 91.9% del presupuesto programado durante el periodo. [Aquí encontrarás un informe detallado sobre el gasto ejercido durante el periodo.](#)
- **Atención a Solicitudes de Información:** como parte de su compromiso con la transparencia, la Cofece respondió en tiempo y forma 46 solicitudes de información.
- **Seguimiento a auditorías:** durante el primer trimestre, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó los informes individuales de las auditorías número 76 “Control Interno y Gobernanza de la Comisión Federal de Competencia Económica” y número 77 “Competitividad en las Comisiones Bancarias”. De la auditoría 76, se determinaron cinco resultados, con ocho recomendaciones y al cierre del trimestre, la Comisión se encontraba en proceso de respuesta al oficio de notificación de la ASF. Respecto de la auditoría 77, se determinaron cinco resultados de los cuales no se derivaron observaciones ni recomendaciones pendientes por atender.

➤ **Rendición de Cuentas:** durante el primer trimestre de 2025, la Cofece publicó seis documentos:

- [Cuarto Informe Trimestral 2024](#)
- [Cuarto Informe Trimestral 2024 sobre el ejercicio del gasto](#)
- [Cuarto informe 2024 sobre los Fideicomisos de la Cofece](#)
- [Programa Anual de Trabajo 2025](#)
- [Reporte de Auditorías 2024](#)
- [Resultados del Programa Anual de Trabajo 2024](#)



5 Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT)

Al cierre del primer trimestre de 2025, la Cofece alcanzó un cumplimiento de 100% con respecto a lo programado para el primer trimestre, lo que representa un avance de 92.9% en relación con la meta anual.

Durante el periodo, concluyeron cinco de las 24 acciones estratégicas que forman parte del PAT 2025.

Este documento resalta algunos elementos del Primer Informe Trimestral 2025. [La versión íntegra de dicho documento se encuentra disponible aquí.](#)



DIRECTORIO

PLENO

Comisionada Presidenta

Andrea Marván Saltiel

Comisionados

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Alejandro Faya Rodríguez

José Eduardo Mendoza Contreras

Ana María Reséndiz Mora

Rodrigo Alcázar Silva

Giovanni Tapia Lezama

· AUTORIDAD INVESTIGADORA

· **José Manuel Haro Zepeda**

· *Titular de la Autoridad Investigadora*

· **Bertha Leticia Vega Vázquez**

· *Directora General de la Oficina de Coordinación*

· **Víctor Manuel Meyer Suárez**

· *Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas*

· **Oscar Martínez Quintero**

· *Director General de Investigaciones de Mercado*

· **Edgar Claudio Gomez Ricardez**

· *Director General de Mercados Regulados*

· *Dirección General de Inteligencia de Mercados*

· SECRETARÍA TÉCNICA

· **Juan Francisco Valerio Méndez**

· *Secretario Técnico*

· **Myrna Mustieles García**

· *Directora General de Asuntos Jurídicos*

· **Juan Manuel Espino Bravo**

· *Director General de Estudios Económicos*

· **José Luis Ambriz Villalpa**

· *Director General de Concentraciones*

· UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN
· Y ASUNTOS INTERNACIONALES

· **Jimena Moreno González**

· *Jefa de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales*

· **Estebany Zarazúa Villanueva**

· *Director General de Promoción a la Competencia*

· **Mariana Carrillo Ortega**

· *Directora General de Planeación y Evaluación*

· **Maria Laura Mactzil Zenteno Bonolla**

· *Directora General de Comunicación Social*

· **Erika Alejandra Hernández Martínez**

· *Directora General de Asuntos Contenciosos*

· *Dirección General de Mercados Digitales*

· *Dirección General de Administración*